

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION MINOVA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido normales durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.3. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006

	2006	2007	Variación
Activo Corriente	1,747.12	1,747.12	0.00
Pasivo Corriente	63,850.61	84,373.89	20,523.28
Total Activos	217,590.33	237,969.19	20,378.86
Pérdida del Ejercicio	859.00	5.50	-853.50
Ingresos	-	-	-
Gastos	859.00	5.50	-853.50

- 1.4 En el ejercicio económico del 2007, la compañía no generó ningún tipo de ingresos, por cuanto el bien inmueble de su propiedad no se lo termina de construir.

Es todo, cuanto puedo informar a los señores accionistas, de las gestiones realizadas al cierre del ejercicio económico del 2007, como administrador de Corporación Minova S.A.

Atentamente,



ARQ. JORGE LUIS LOOR VILLAMAR
GERENTE GENERAL

